

# CONVOCATORIA DE INGRESO 2026 PARA PERSONAL TÉCNICO ACADÉMICO

El Colegio de la Frontera Norte convoca al concurso abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico "Auxiliar C", del **Departamento de Estudios Culturales** en la **sede de Tijuana, B.C.**, con un salario mensual bruto de **\$15,279.14 pesos**, bajo las siguientes bases:



## REQUISITOS

- Disponibilidad de cumplir el horario laboral de la institución: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas;
- Constancia que acredite el 100 por ciento de los créditos de alguna licenciatura en Sociología, Antropología, Comunicación, Artes Visuales, Estudios Culturales, Literatura, Historia o áreas afines de las Ciencias Sociales o Humanidades, o carta de pasante expedida por autoridad competente



## CAPACIDADES Y HABILIDADES ESPERADAS

### Generales:

- Conocimientos básicos de técnicas y métodos de investigación en ciencias sociales y humanidades;
- Habilidad para la búsqueda y recopilación de información en fuentes bibliográficas y digitales;
- Redacción, ortografía y revisión básica de textos académicos;
- Manejo de paquetería de oficina (Word, Excel y PowerPoint o equivalentes);
- Revisión y edición de textos académicos;
- Operar instrumentos, equipos, unidades o sistemas de cómputo y digitalización de información;

### Específicas Deseables:

- Conocimiento básico de herramientas digitales, incluidas herramientas de inteligencia artificial para apoyo en la búsqueda y organización de información;
- Manejo básico de fotografía y video para registro de actividades académicas.
- Conocimiento del idioma Inglés para la interpretación de textos académicos.

### Experiencia Deseable:

- Búsqueda y organización de información para proyectos de investigación;
- Elaboración de fichas de trabajo y documentos de apoyo;
- Revisión básica de textos y organización de archivos de trabajo;
- Actividades de trabajo de campo;
- Tareas administrativas vinculadas a proyectos académicos.

## PERCEPCIONES MENSUALES FIJAS (Brutas)

Concepto	Monto
Sueldo	15,279.14
Despensa	1,670.40
Material didáctico	638.40
Compensación Garantizada	1,037.94
Ayuda de transporte	2,084.78
Apoyo para útiles de trabajo	730.62



## DOCUMENTACIÓN

- Currículum Vitae;
- Carta de solicitud en donde exprese su interés por participar en el concurso, fundamentando las razones por las cuales considera que sus habilidades son adecuadas para desempeñarse en el puesto para el cual concursa;
- Constancia que acredite el 100 por ciento de los créditos o carta de pasante de licenciatura;
- Comprobante de sus habilidades técnicas de acuerdo con el perfil del puesto. Dicha comprobación puede incluir: constancia cursos, diplomados o talleres de capacitación, certificación de aplicaciones o software, de experiencias realizando actividades similares, cartas de trabajo, etc.;
- Dos cartas de referencias académicas.



## TRÁMITES Y PROCEDIMIENTO

Enviar la documentación correspondiente a la Dirección General de Asuntos Académicos al correo electrónico: **dgaa@colef.mx** o **alejandra.garcia@colef.mx**, teléfono: 664- 631-6300, Ext. 6106 y 6110.

**No se recibirán solicitudes extemporáneas, ni expedientes incompletos.**

Fecha de publicación de la Convocatoria	04 de mayo de 2026
Cierre de la Convocatoria	15 de mayo de 2026
Notificación de resultados al candidato	27 de mayo de 2026
Inicio de labores como Personal Técnico Académico	1ro. de junio de 2026

**Dr. Edgar David Gaytán Alfaro**  
Director General de Asuntos Académicos

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ACADÉMICOS (DGAA) PARA CONVOCATORIAS DE INGRESO DE PERSONAL TÉCNICO ACADÉMICO.

El Colegio de la Frontera Norte, A. C., con domicilio en km. 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C.P. 22560, Tijuana, Baja California, es el responsable del tratamiento de los datos personales en conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades

Los datos personales que recabamos se utilizarán sólo para el proceso de evaluación de expedientes para la convocatoria de ingreso. Sus datos personales, se compartirán con los integrantes del Comité Evaluador de El Colef designado para el análisis de los expedientes de los postulantes.

### Transferencia de datos personales

No se realizará transferencia de los datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) en la Unidad de Transparencia, ubicada en km. 18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C.P. 22560, Tijuana, Baja California, enseguida del edificio seis, primer piso o bien al correo electrónico [utransparencia@colef.mx](mailto:utransparencia@colef.mx) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

### Portabilidad

Este tratamiento de datos personales no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 6 y 8 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Si desea conocer el procedimiento para ejercer los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo a la dirección [utransparencia@colef.mx](mailto:utransparencia@colef.mx) que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de nuestro sitio de internet en la sección Avisos de Privacidad <https://www.colef.mx/avisos-de-privacidad/>



**Ciencia y Tecnología**  
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



El Colegio  
de la Frontera  
Norte